Provincia de Tierra del Fuego
Antartida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

ACTA DE PREADJUDICACIÓN – LICITACIÓN PRIVADA N° 13/22 - RAF 521

En la ciudad Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los quince (15) días del mes de julio del año 2022, siendo las 11:00hs., se reúne la Comisión de Pre-adjudicación designada mediante Resolución Ss.A. N° 519/2022, conformada por los agentes: Federico Juan María INSAURRALDE - Legajo N° 33615064/02, Adriana Alejandra MUÑOZ - Legajo N° 25667068/00 y Karen Marlén MAIDANA - Legajo N° 37909038/00, a fin de proceder a la pre-adjudicación de la Licitación Privada N° 13/2022 - RAF 521, referente a la adquisición de insumos básicos de librería destinados a las áreas administrativas del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, tramitada bajo el expediente del registro de la Gobernación N° **MECCT-E-35826-2022**.

CONSIDERANDO:

1. Que del Acta de Apertura de Sobres de fecha once (11) del mes de julio del corriente, surge la presentación de una única oferta, por parte de la firma: ALONSO JORGE LEANDRO – C.U.I.T. N° 20-24755477-8.

2. Que, de la documentación adunada por el oferente, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.

3. Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

4. Respecto del renglón N° 8, que supera el 20% del monto establecido en el Volante de Imputación Preventiva, cabe destacar la calidad del insumo ofertado y que resulta ser la única oferta presentada, no apartándose de los precios de mercado.

5. Que, analizada formal técnica y económicamente las ofertas, no obstante ser las únicas, se determina que cumplen con lo establecido en los pliegos de bases y condiciones y resultan convenientes para el Estado Provincial.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PREADJUDICAR la LICITACIÓN PRIVADA N° 13/2022 - RAF 521 en la totalidad de los renglones, a favor de la firma "ALONSO JORGE LEANDRO – C.U.I.T. N° 20-24755477-8" por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (843.400,00).

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio. ----------

Federico Juan María INSAURRALDE	**Adriana Alejandra MUÑOZ**	**Karen Marlén MAIDANA**
Jefe Departamento de Licitaciones	Directora General de Administración Financiera	Coordinadora Provincial de Administración
M.E.C.C. y T.	M.E.C.C. y T.	M.E.C.C. y T.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE INSAURRALDE FEDERICO JUAN MARÍA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO LICITACIONES
18/07/2022 10:09

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL MUÑOZ ADRIANA ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego

18/07/2022 13:02

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION MAIDANA KAREN
Gobierno de Tierra del Fuego
COORDINADOR COORDINADORA PROVINCIAL DE GESTION ADMINISTRATIVA
19/07/2022 11:54